



INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EMBARMAR S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **EMBARMAR S.A.**, para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.008, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.008, demuestra una pérdida de **US\$. 3.546,52**

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,
EMBARMAR S.A.

ZINDIA CONTRERAS SANTOS

Guayaquil, Febrero 16 del 2.009

